

ALFREDO BULLARD

Difícil imaginar un acto más atroz y devastador. Un asesinato a tiros de 20 niños indefensos e inocentes es la peor pesadilla que un padre podría tener. La atrocidad del acto y las emociones que este genera se juntan de inmediato con el sentido común. ¿Cómo es posible que alguien tenga a su alcance las armas que permitan perpetrar algo tan espantoso? La conclusión: hay que prohibir las armas.

En el contexto de la matanza de Newtown, defender la tenencia legal de armas es políticamente incorrecto. Si estás en desacuerdo es mejor guardar silencio. Parece una falta de respeto a la memoria de las víctimas o al dolor de los padres. Pero el sentido común podría estarnos jugando una mala pasada.

La intuición indica que más armas significarán más delitos. Sin embargo, un estudio bastante serio del profesor John Lott (More Guns, Less Crime) parecería demostrar lo contrario. Lott recogió abundante data de 3.034 condados de EE.UU. por un período de 18 años. Su análisis econométrico muestra que el facilitar la obtención de licencias para portar armas reduce el número de asesinatos en ratios de 3% al año, de violaciones en 2% al año, y de robos en 2% al año.

El trabajo ha sido muy controvertido y criticado. Pero las críticas no conducen a que el efecto no exista, sino solo a que los números en la reducción del crimen no sean tan espectacularmente altos.

Su conclusión es contraintuitiva, pero es lógica. Delinquir tiene costos. Cuando el costo de algo sube, entonces la cantidad demandada baja. El que la víctima se defienda es un costo para el delincuente (puede ser herido o morir). La elevación de costos reduce la cantidad de delitos.

Pero de inmediato surge la duda: si el facilitar el acceso a un arma incrementará el número de ciudadanos honrados que puedan defenderse, también incrementará el número de delincuentes que acceden a una.

Lott dice que hay que tener cuidado con esa conclusión. La propensión a pagar por una pistola o un rifle por parte de un delincuente (o de un maniático asesino) es mayor que la propensión a pagar por parte de un ciudadano común y corriente, porque el arma es la “herramienta de trabajo” del primero. Los economistas dirán que la demanda de armas por delincuentes es inelástica mientras que la de los ciudadanos es elástica (ante un aumento de costos la cantidad demandada cae más para los honrados que para los criminales). Por ello los costos de la prohibición de armas (ser sancionado) desincentivan la tenencia de las mismas por las personas comunes y corrientes en mayor grado de lo que desincentiva a los criminales.

El resultado de eso es que con la prohibición de armas los delincuentes se arman más rápido que las personas comunes, con lo cual se produce un desbalance de fuerzas, no hay equilibrio, y los crímenes violentos comienzan a crecer.

Se suele usar como contraargumento que en matanzas como la de Newtown o Columbine la lógica de Lott no se aplica pues no estamos ante delincuentes profesionales. Sin embargo, el estudio de Lott demuestra que incluso ese tipo de delitos se reducen si se legaliza la tenencia de armas. Donde se ha legalizado la tenencia de armas se identificaron reducciones de hasta 84% en asesinatos en tiroteos con múltiples víctimas.

Lo dicho no significa que no se vayan a cometer crímenes con armas legalizadas. Lott no dice que se vaya a eliminar el crimen legalizando pistolas. Tampoco será consuelo para los padres de los niños saber que su muerte es resultado de una desviación estadística. Lo único que se puede concluir es que el resultado agregado de la legalización puede ser una reducción en los índices de criminalidad violenta.

A veces evitamos analizar algo porque hacerlo es políticamente incorrecto. La tenencia de armas no es un asunto fácil. Pero la dificultad no es excusa para no plantear la discusión. No siempre las cosas son como nuestra intuición indica.

Alfredo Bullard es un reconocido arbitador latinoamericano y autor de Derecho y economía: El análisis económico de las instituciones legales. Bullard es socio del estudio Bullard Falla y Ezcurra Abogados.

Tomado de elcato.org